Mártes 4 de Agosto de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 144.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.....Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 4.

SANTO DOMINGO, confesor, fundador del órden de predicadores, varon muy esclarecido por su santidad y milagros, el cual conservó perpetua virginidad, y por la singular gracia de sus merecimientos resucitó tres muertos, en Bolonia. Habiendo reprimido las heregias con su predicacion é instruido á muchos en la vida cristiana y religiosa, murió en paz el dia 6 de este mes; pero su festividad se celebra en este dia por una constitucion de Paulo IV.

—EL TRÁNSITO DE SAN ARISTACO, discípulo y compañero inseparable del apóstol San Pablo, en Tesalónica: San Pablo en su carta á los colosenses dice estas palabras: «Os saluda Aristarco, mi compañero en la prision.» El mismo Apóstol le ordenó obispo de los tesalonicenses, y despues de largos tormentos en tiempo de Neron, descansó en paz coronado por Cristo.

—EL MARTIRIO DE SAN TERTULINO, presbítero y mártir, en Roma en la via Latina: el cual en tiempo del emperador Valeriano, despues de haberle cruelísimamente apaleado y abrasándole los costados, y quebrantándole el rostro á golpes, estendiéndole en el potro y cortándole los nervios, y por último lo degollaron, con lo cual consumó el martirio.

—SAN ELEUTERIO, mártir, senador en Constantinopla, el cual en la persecucion de Maximiano fué degollado por confesar á Jesucristo.

—LAS SANTAS MÁRTIRES YA, y sus compañeras, en Persia: las cuales en tiempo de Sapor, rey de los Persas, por diversos suplicios alcanzaron el martirio con otros nueve mil cristianos.

—SAN PROTASIO, mártir, en Colonia.

—SAN AGAPIO, obispo y confesor, en Verona.

—SAN EUFRONIO, obispo en Tours.

—SANTA PERPÉTUA, en Roma: la cual bautizada por el apóstol San Pedro, convirtió á la fé á su hijo Nazario y á Africano su marido, y dió sepultura á muchos cuerpos de santos mártires: finalmente llena de méritos y de buenas obras murió en el Señor.

Efemérides.

1789—Sesion nocturna de la Asamblea Constituyente.
1477—Suplicio de Jacobo de Armañac duque de Nemours.

Hoy es el 216° dia del año: quedan aun 149 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS. Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS: En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pandó, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Registro estadístico de la República Oriental.

(6° y último artículo.)

FUERZAS MILITARES.

Esta seccion no tiene gran interés para la estadística de la república, por la razon de que el estado de las fuerzas militares en el pais no es permanente, y que si, por ejemplo, en tiempo de guerra el ejército es numeroso por estar todos los ciudadanos llamados á las armas, en tiempo de paz sucede precisamente lo contrario, siendo licenciada la mayor parte de las fuerzas, y el ejército quedando reducido á lo menos posible.

En realidad, solo deberian contarse como fuerzas *militares* los cuerpos de línea, la Guardia Nacional constituyendo otra clase de fuerza que solo debe prestar sus servicios á la patria en las grandes circunstancias.

Sin embargo, reasumiendo los cinco cuadros que forman la seccion que nos ocupa, anotaremos los siguientes datos del año 1860:

1°—*Personal del ministerio de Guerra y Marina.*
2 generales,
6 jefes,
21 oficiales,
19 de tropa........................ son 48.

2°—*Fuerza efectiva de los cuerpos de línea.*
9 generales,
126 jefes,
261 oficiales,
895 de tropa.................. Son 1,291.

3°—*Fuerza efectiva de la Guardia Nacional de la capital y de los departamentos.*
46 Gefes.
720 Oficiales.
16,012 De tropa..................Son 16,778

4.°—*Cuerpo de inválidos:*
10 Gefes
67 Oficiales.
138 De tropa......................Son 215

Total general............ 18,332

De los datos sacados del *Registro*, en nuestro primer artículo del 4 de Julio, resulta que habia en toda la República 33,705 hijos del país adultos, es decir con mas de 15 años de edad. Luego, del resúmen que acabamos de esponer, resultaria que el ejército y la Guardia Nacional, solo cuentan con la mitad de dicha poblacion adulta—ó si queremos hacer otro cálculo, que los ciudadanos en estado de llevar las armas están con el número de los habitantes hijos del país como 18 es á 143.

Por una parte, el número de los ciudadanos inscriptos como Guardias Nacionales nos parece muy diminuto; por otra parte, se deduce que el Gobierno, sin grandes esfuerzos, podria muy bien organizar un ejército de 4 á 5,000 hombres, sin necesidad de recurrir como se hace tan á menudo al servicio forzoso de la Guardia Nacional, es decir de los ciudadanos todos de la República, talvez sin gastar mas, y con mucha ventaja para la moralidad militar y policial de la República.

En fin, del último estado, resulta que hay 457 viudas de militares, repartidas como sigue:
15 de generales.
130 de gefes.
229 de oficiales.
83 de tropa........... Son 457.

JUSTICIA.

Esta seccion es muy pobre en datos y documentos, cuando no nos parece muy difícil haber podido conseguir los informes necesarios para llegar á formar un estado que permita hacerse una idea del personal de la justicia, de su organizacion y de sus trabajos, porque bastaba para eso una órden formal del gobierno á las varias oficinas y escribanías.

El primer cuadro estadístico de esta seccion es referente al *movimiento de las causas en el juzgado de lo civil de la 2ª seccion durante el año de* 1860. Y relativamente á los demas juzgados, al del crímen, por ejemplo, que es el mas importante para la estadística, nada hay, pues no podemos aceptar como tales los datos de policía que siguen al cuadro de que acabamos de hablar.

Así mismo ocupándonos del solo cuadro que nos sea dado examinar, observaremos que el juzgado al cual se refiere tenia entre manos 437 causas, entre las cuales anotaremos las mas numerosas.
105 sobre campos.
67 por mensuras.
51 por cobro de pesos.
29 de intestados.
26 por posesion de campos.
22 por desalojo.
Las demas siendo por otros motivos diferentes.

Aquí haremos notar de paso la falta de coordinacion que presenta ese cuadro, cuya denominacion de causas hubiera debido limitarse á simples divisiones generales, sin entrar en los diversos motivos que las causaron, motivos algunas veces muy insignificantes y que encontrarian lugar en un capítulo general sin necesitar una division especial, como, por ejemplo, las causas por *un cuero, entrega de un documento, posesion de un rancho*, etc.; pues se comprende que con seguir un sistema semejante habrá casi tantas denominaciones diferentes cuantas causas se presentáran en juicio. En estadística no se procede por via de analisis, sino al contrario por la síntesis, cuyo arte consiste en reunir muchos datos en el espacio mas pequeño posible.

Es digno de notarse que en este número de causas hay 2 cuya fecha de iniciacion es del AÑO 1822 y que tienen por objeto un desalojo y una mensura; otra por desalojo tambien es del año 24; dos por division de bienes son del año 26; 27 fueron iniciadas desde el año 30 hasta el de 42; de los años 43 á 50 inclusive, no hay anotacion ninguna; en fin las demas causas fueron iniciadas desde el año 51 hasta el de 60, y este último solo cuenta con 108 causas.

Contando este largo periodo de 41 años con 437 causas pendientes, se vé por el cuadro que analizamos que solo 108 fueron iniciadas en el año 1860, 105 en el año 1859, 116 en los años 1858 y 1857, 29 en el año 1856, siendo las demas anteriores hasta el año 1822, como acabamos de anotarlo.

De estas causas—307 estaban en 1.ª instancia y 42 en 2.ª (aquí hay un error de cálculo ó de imprenta, siendo el total de 437)—338 estaban en trámites, 4 en pruebas y 36 para sentencia (otro error, pues faltan aquí 59 causas, cuyo estado no se conoce).

En fin no deja de ser curioso el conocer cual es la reparticion de dichas causas entre los departamentos de la República. Hela aquí en el órden que corresponde á los números que le pertenecen:

Paysandú.............................. 62 causas.
Mercedes.............................. 53 «
Colonia................................ 51 «
Tacuarembó........................... 51 «
Durazno................................ 49 «
Salto.................................... 45 «
Cerro-Largo........................... 32 «
San José............................... 30 «
Maldonado............................. 17 «
Minas.................................. 17 «
Florida................................ 11 «
Montevideo............................ 5 «
Canelones............................. 5 «

Total—428 «

Evidentemente hay aquí un error de............................ 9 «

para igualar el total antes anunciado conforme al Registro, de.... 437

Del movimiento de presos y detenidos resulta, que durante el año 1860 *entraron* en la cárcel........................ 1796 presos.
Y salieron............................ 1529
Pasaron al crímen.................... 181
Y al servicio de las armas........... 86

No nos detendremos en ocuparnos de esta reparticion por proceder la mayor parte de delitos policiales que no tienen la importancia que otros de mas gravedad, por ejemplo, como los 181 presos cuya causa pasó al crímen, y cuyo estado clasificado y razonado, como deberia de ser, falta en el *Registro* que compulsamos.

Con respecto pues á esta seccion debemos decir que, apesar de ser una de las mas interesantes para la estadística, es una de las mas incompletas y deficientes, que no permite hacer ninguna apreciacion moral ó filosófica, y que necesita otro método, para el año siguiente, si se quiere hacer un trabajo que tenga un objeto sério.

Aquí es el lugar de recordar á nuestros lectores el excelente trabajo que publicamos en nuestros números de 29 de Mayo y 2 de Junio, con el rubro *Datos estadísticos y económicos*, artículo que debemos á uno de nuestros laboriosos amigos y que llena perfectamente las necesidades de la *estadística judicial*. A los curiosos de observar este movimiento recomendamos pues aquel trabajo, que es inútil reasumir de nuevo aquí para nuestros suscritores, pues han podido leerlo ya, juzgar y apreciarlo.

En esta misma seccion se halla, como estraviado, pues no está en su lugar, un cuadro curioso de los *Capitales impuestos sobre hipotecas desde la fundacion del Registro general en* 1797 *hasta* 31 *de Agosto de* 1860.

Insistiremos en la falta de método ó de plan que se nota en todo el *Registro*, desde el principio hasta el fin, como lo prueba otra vez este último cuadro. En primer lugar, no debia entrar en él la relacion del año 1860, desde que no llega mas que á fines de Agosto, porque no se pueden comparar los años anteriores, *enteros*, con los *ocho meses* del último año. En 2.° lugar la division por periodos de 16 años reunidos no tiene razon de ser, siendo de regla, en estadística, que los períodos de años deben ser siempre decenales, ó quinquenales, á lo menos.

Asimismo, y para no volver á hacer otro estracto de este cuadro que, por otra parte no tiene sino un interés secundario, nos limitaremos á reproducir aquí el Resúmen de dicho cuadro, como lo dá el *Registro Estadístico*.

Años 1797 á 1812, Capitales $ 632,164 «
« 1813 á 1827, « « 401,084 «
« 1829 á 1844, « « 2,986,177 «
« 1845 á 1860, « « 4,407,720 «

Estos datos no tienen otro interes que la curiosidad, por demostrar el movimiento de los capitales impuestos sobre hipotecas, movimiento que sin duda ha debido seguir el desarrollo de la propiedad entre nosotros. En cuanto á datos verdaderamente estadísticos, ese cuadro no procura ninguno, porque no basta saber la cantidad de capitales hipotecados en el año, y despues en 10 ó 16 años, que eso poco importa, sino la suma que durante un año, 10 ó 16 años, *ha quedado hipotecada*—deduccion hecha de las hipotecas chanceladas—pues es ese dato que solo importa á la estadística para poder apreciar en que proporcion el fondo de bienes raices está afectado por la hipoteca; y esto es lo que no resulta del cuadro que acabamos de estractar.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Esta última seccion ha quedado en blanco porque, dice una nota que va al pié del título, «no se ha recibido *ningun dato* de los que corresponden á esta importante seccion.»

Es verdaderamente muy sensible que la Mesa estadística no haya podido conseguir 1.° del Instituto de instruccion pública, 2.° de la Junta E. A. y 3.° de los gefes políticos de Departamentos, los datos referentes á uno de los ramos mas importantes de la vida y movimiento intelectual de los pueblos, y deploramos sinceramente esta falta.

Hemos concluido el trabajo de exámen del *Registro Estadístico* que emprendimos con el solo objeto de poner en relieve los datos mas interesantes que contiene, y sentimos haber tenido que hacer notar las faltas numerosas y deficiencias de que adolece pero no podiamos prescindir de hacerlo—y lo hicimos así sin desconocer por eso el mérito de los esfuerzos de aquellos que se dedicaron á ese «primer ensayo de estadística lleva do á cabo, como dice la nota de remision, con pobreza de medios y las dificultades anexas á nuestro modo de ser político.»

Es de esperar que los tomos siguientes serán mas completos, trabajados con mas esmero y que sin duda se adoptará otro y mejor método para la coordinacion de esos datos, cuya necesidad y utilidad no puede ser negada por los amantes de hacer conocer las riquezas, producciones y recursos del pais, no solo al estrangero, sino á sus mismos habitantes. E.

El Dr. Ramirez.

Nuestro redactor fué arrestado el Domingo en el teatro, porque no llevaba la divisa celeste, así como los Sres. D. Nicolas y D. Julio Herrera.

Los presos pernoctaron en el Departamento de Policía. Ayer fué puesto en libertad D. Nicolas Herrera porque consintió en ponerse la divisa, y mas tarde fueron trasladados á la Union nuestro redactor y D. Julio Herrera, en compañía del Dr. D. Ambrosio Velazco que por segunda vez se hallaba privado del aire libre por no llevar en su sombrero aquel distintivo impuesto por el decreto y edictos vigentes.

Varios amigos de los *culpables* los acompañaron hasta el sitio destinado por la autoridad que es una pieza del ex-Colegio.

Sirvan estas líneas de esplicacion á nuestros favorecedores por la falta en *este número* de artículos del Dr. Ramirez.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de guerra.

Montevideo, Agosto 2 de 1863.

General:

Haga V. S. saber á las fuerzas de la guarnicion una nueva victoria, que, enlutado les comunico, como ellas lo estarán cuando lo conozcan.

A consecuencia de la hábil combinacion entre las varias divisiones que manda en gefe el patriota y esperimentado guerrero Coronel D. Lucas Moreno, en la madrugada del 30 del pasado, sobre la costa de Cebollatí (paso del Rey), fué valerosamente rechazada y completamente derrotada y dispersa la montonera del traidor Carbajal por los valientes Guardias nacionales del Cerro Largo á quienes intentó sorprender.

Los anarquistas han dejado en el campo treinta y tantos muertos; los demas forajidos se dispersaron y fueron tenazmente perseguidos en todas direcciones.

Por nuestra parte solo un muerto y tres heridos.

¡¡Pero hasta aquí la victoria...!!

Ahora lloremos todos la muerte inesperada que, en la persecucion de esos bandidos, sufrió de un ataque apoplético fulminante nuestro compañero de armas el virtuoso ciudadano defensor incansable de las instituciones, el coronel D. Dionisio Coronel, que, enfermo aun, pocos dias hacia, habia vuelto á ponerse á la cabeza de sus intrépidos Guardias Nacionales.

General—Disponga V. S. que durante el dia de hoy el pabellon nacional se coloque á media asta en todos los cuarteles de la guarnicion, en prueba del luto de la patria, en tanto que ella depara los honores fúnebres que son condignos á la pérdida irreparable del coronel D. Dionisio Coronel.

Tambien entre los heridos se encuentra el denodado comandante Moyano, quien hallándose de servicio fué el primero que resistió valerosamente el ataque. Anoche mismo partió el Dr. D. J. Gualberto Mendez á prodigar á tan leal y meritorio servidor todos los recursos de la ciencia, llenándose de este modo los deseos de S. E. espresados en la carta siguiente que reproduzco á V. S. y que demuestra el solícito interés de S. E. por la conservacion de los defensores del órden y de la paz.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

Sr. General Gefe de Estado Mayor General, D. Andrés A. Gomez.

Sr. Ministro Coronel D. Luis de Herrera

Estimado amigo:

Despues de haberme serenado un poco, he escrito unas cartas, que enviaré con el chasque que vaya para donde está Moreno.

Me intereso mucho porque no se demore nada el envio de un facultativo para que asista al pobre Comandante Moyano—Es preciso hacer sacrificios por esos hombres que se sacrifican por la Patria.

Avíseme cuando sale el chasque.

BERNARDO P. BERRO.

Señor ministro:

No tengo alegría ninguna. Tenia entrañable afecto al excelente patriota y amigo D. Dionisio Coronel. Ha muerto porque, aunque enfermo, quiso cumplir con su deber. Estoy profundamente afligido.

BERNARDO P. BERRO.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Agosto 3 de 1863.

DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Son comprendidos en la disposicion de 2 de Junio, referente al uso de la divisa Nacional, indistintamente todos los ciudadanos.

2.° Comuníquese y dése á la prensa.

BERRO.
LUIS DE HERRERA.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Luis de Herrera.

Suponiendo que mapas de la República pueden ser de utilidad para los Gefes del Ejército en campaña, el infrascrito tiene la satisfaccion de ofrecer á sus compañeros de armas, cien mapas reducidos en pequeña escala y hecho sobre todo los materiales que existen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 31 de 1863.

Julio Casser.
Sargento Mayor.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Agosto 1.° de 1863.

Agradécese al Mayor Gasser el obsequio que hace á los Gefes del Ejército de los cien mapas reducidos en pequeña escala—Hágase la distribucion acordada y publíquese. HERRERA.

En Montevideo á tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, estando en su despacho S. E. el Ministro de Gobierno D. Silvestre Sienra, con asistencia del infrascripto escribano, compareció el Doctor D. Fermin Ferreira, electo en sesion de la Sala de Doctores el diez y ocho del mes ppdo. Rector de la Universidad de la República, acompañado del Secretario interino de la misma, Doctor D. Martin Berinduague, S. E. le recibió el juramento de derecho, y prestado en forma, le puso en posesion de su cargo, mandando estender la presente que se agregará al libro respectivo dándose á la prensa, y se firma por ante mí de que doy fé—Silvestre Sienra—Fermin Ferreira—Cárlos Casaravilla Escribano de Gobierno y Hacienda.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Cartas de esta ciudad insertas en los diarios bonaerenses dicen que el Sr. Presidente Berro se ha dirigido ya ó va á dirijirse al gobierno argentino pidiéndole su intervencion para un arreglo con el general Flores. Se atribuye ese paso al mal éxito de las tentativas hechas para atraer varios gefes colorados.

La *Tribuna* añade que posee motivos para dar crédito á esa noticia.

Algodon.

Tranquilizada ya la provincia de Catamarca, presa hasta ahora poco de los montoneros, empiezan sus habitantes á fijarse en el cultivo del algodon para lo cual se presta tanto su suelo, pues es sabido que antes se recogia mucho algodon en aquella provincia, y de calidad reconocida como una de las mejores del mundo. Para auxiliar esta buena tendencia de los pobladores de Catamarca, el Sr. Hutchinson cónsul inglés en el Rosario ha dado un barril de semilla de algodon al Sr. Perkins redactor del *Ferro-Carril*, quien se ha encargado de remitirla inmediatamente á su destino.

Invasion de indios.

En el *Ferro-Carril* del Rosario se encuentra una comunicacion del Comandante de Villa de Mercedes provincia de Córdoba, en que anuncia por aviso de un cautivo que ha escapado de los indios, que estos se preparaban á hacer otra invasion sobre las fronteras de Córdoba. Este aviso habia sido trasmitido á todos los gefes de frontera para que estuvieran alerta.

Prisioneros.

En el *Paron* llegaron ayer 12 oficiales de las fuerzas del Chacho que fueron tomados prisioneros en la accion de las Playas.

Pasaron abordo del estacionario *Castelly*.

Córdoba.

En la Legislatura Provincial se trató de la renuncia del Gobernador Posse, quien acusaba al General Paunero de hostilizarle para que dejára el puesto.

Fué aceptado un proyecto compuesto de estos artículos:

Art. 1.° aceptase la renuncia del cargo de Gobernador de la provincia hecha por el ciudadano Dr. D. Justiniano Posse.

2.° Dénsele las gracias por los servicios prestados, en una nota por separado en que se espongan los motivos por que la H. L. admite su renuncia.

El Diputado D. Emilio Funes propuso añadir dos artículos cuyas ideas eran estas, aunque no su redaccion.

«Art. 3.° La Legislatura procederá á elejir un gobernador interino que durará seis meses.

«Art. 4.° El Gobierno convocará á la Legislatura el 24 de Noviembre para que declare si el pueblo *se halla en libertad* de elegir sus electores.

Estos dos artículos fueron aprobados despues de una larga discusion.

Paraná.

Un diario paranaense condena en estos términos la pena de azotes que segun él, con frecuencia se aplica en Santa Fé:

«Allí no se fusila, allí no se ahorca: allí se echa al sentenciado sobre las cureñas de un cañon y se le mata á *azotes*!

«Esto no es nuevo en Santa Fé; esto se ha visto allí repetidas veces.

«No hace muchos dias que fué llevado de esta ciudad un desertor de la fuerza de Charlone; poco despues ese desertor era conducido al Hospital, y del Hospital al Cementerio: aquel desgraciado habia sucumbido bajo el rebenque!

«¿Qué nombre tiene, que nombre se le dá á esa manera de acabar con la existencia de una criatura hecha á imágen nuestra?

«Para esa cosa feroz no hallamos calificativo en nuestro lenguaje.

Estados Americanos.

En la América Central no ha habido ninguna batalla en la guerra que se hacen Guatemala, el Salvador, Nicaragua y Honduras. Pero no por eso se crea que haya paz; por el contrario, los preparativos para volver á la lid continuan, y á esta hora debe haber tenido lugar un encuentro entre fuerzas del Salvador y Nicaragua.

El Director de Guatemala estaba de malas, sus súbditos no quieren salir á pelear para sostenerlo, y por el contrario encuentran disgustos por las instituciones aristocráticas é iliberales del pais, y se dispone para una reaccion. Carrera ha tenido que llamar á la capital la corta tropa que habia situado en la frontera del Salvador, y acaso esa misma coopere á la libertad de Guatemala: no será estraño porque así acaba siempre todo tirano.

De Venezuela no se sabe cual haya sido el arreglo tenido entre el Director general Paez, y el general de la Federacion, general Falcon. Pero se tiene noticia de que la idea federal hace estenso progreso, tanto por la opinion popular, cuanto por los triunfos que obtienen las armas de la federacion en los campos de batalla.

Se dice que Paez y su secretario general, el Sr. Rojas, habian salido para el estranjero, y si esto es cierto puede tenerse por vencida la causa del centralismo. Es lo cierto que el partido que antes sostuvo la República en su sistema político de centralidad, se ha pasado en mucha parte á engrosar el partido federal.

En Venezuela hay que esperar pronto un cámbio sustancial de cosas.

En los Estados-Unidos de Colombia, la paz, el

FOLLETIN. 13

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

ó

PARIS Y LONDRES

En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

¡Quién sabe! ¡Tal vez verá algun dia arrojarse sobre ellos la multitud rápida y atronadora!...

CAPITULO VII.

EL MARQUES EN LA CIUDAD.

Su excelencia, uno de los hombres mas influyentes de la corte de Francia, uno de los grandes del Estado que disponian entonces del poder, recibia dos veces al mes en el magnífico palacio que habitaba en Paris, y era aquel dia de reunion.

Mientras la turba idólatra inundaba solícita sus salones, su excelencia, retirado en un suntuoso tocador que le servia de santuario, estaba tomando chocolate.

Su Excelencia podia engullirse facilmente muchas cosas, y hasta algunos maliciosos se atrevian á pensar que absorvia rápidamente los tesoros de Francia; pero su chocolate no podia llegar hasta su noble garganta sino con el auxilio de cuatro hombres robustos, sin contar el repostero que lo habia hecho.

Nada mas cierto; para que el bendito chocolate llegase á los labios de Su Excelencia se necesitaban cuatro hombres en toda la fuerza de la edad, con galones de oro en todas las costuras, y cuyo jefe rivalizando con su noble y respetable amo, no podia existir sin llevar al menos dos relojes. Uno de estos criados traia la chocolatera á la presencia de Su Señoría; el segundo espumaba el chocolate con el pequeño instrumento dedicado á este uso, y del cual estaba encargado. El tercero presentaba la jícara, el plato y la servilleta, y el cuarto, el de los dos relojes, vertia el líquido.

Estos cuatro criados eran indispensables á su Excelencia para conservar el rango que ocupaba debajo de los cielos inclinados ante su frente, y hubiera sido para su blason una mancha indeleble si el chocolate que tomaba todas las mañanas, se lo hubieran servido innoblemente tres criados, y era cosa de morirse de vergüenza si solo se lo hubieran servido dos.

Su excelencia habia asistido la noche anterior á una cena donde los teatros de la Comedia y de la Opera habian estado representados por sus bellezas mas á la moda, pues comia con mucha frecuencia fuera de casa y casi siempre en compañía de damas muy deliciosas. Su Excelencia tenia tanta delicadeza y sensibilidad en el alma, que los intereses de los teatros de la Comedia y de la Opera llamaban su atencion con preferencia á las necesidades de la nacion; circunstancia altamente favorable para la Francia, como para todos los reinos que gozan de igual privilegio, del cual se vió favorecido, Inglaterra en la época en que la vendió uno de los Estuardos.

Su excelencia poseia relativamente á los negocios generales que conciernen al público una noble teoría, á saber: que es conveniente que las cosas sigan la senda que mejor les plazca; y en cuanto á los negocios privados del Estado, pensaba no menos noblemente que debian marchar como á él le convenia, esto es, llenando su bolsillo y acrecentando su poder.

Su Excelencia tenia además la idea verdaderamente noble de que, el mundo habia sido creado para contribuir á sus placeres. «La tierra, y todo lo que contiene, es mio,» decia tomando por divisa el texto sagrado, del cual solo cambiaba el pronombre posesivo.

Sin embargo habia llegado á descubrir que se habian deslizado en sus negocios públicos y particulares algunos obstáculos de monta, y obligado por la fuerza de las circunstancias, habia emparentado con un asentista millonario. Dos razones le habian impulsado á tomar esta resolucion desesperada: la primera que no pudiendo hacer nada en favor de las rentas del Estado, era preferible entregarselas á una mano mas hábil; y la segunda que siendo los asentistas muy ricos y empobreciéndose él de dia en dia por tener que conservar el lujo hereditario de las alegaciones anteriores, los millones del asentista eran puntales muy eficaces para sostener el edificio ruinoso de su fortuna.

Habia sacado pues á su hermana del convento, donde muy pronto debia tomar el (el traje monescaro que podia vestir), y la habia casado con un asentista tan pobre de cuna, como rico de escudos.

El millonario se encontraba aquel dia entre la multitud en los salones de su cuñado, donde era objeto del culto de los mortales, á excepcion sin embargo de algunas personas de nobilísima estirpe que, inclusa su mujer, le miraban con el mas soberano desprecio. Dicho asentista era un personaje suntuoso con treinta caballos en sus caballerizas, veinte y cuatro lacayos en sus antesalas y seis mujeres al servicio de su esposa, y aunque se sabia que todas sus hazañas se reducian á estrujar el bolsillo del prójimo, los que acudian á la tertulia de su Excelencia le consideraban como el único personaje de verdadera importancia. En efecto, á pesar del esplendor de los magníficos salones de su Excelencia, atestado de las maravillas que el arte y el gusto de la época podian producir, eran tan poco sólidos, que no hubieran dejado de causar bastante inquietud al que, conociendo su fragilidad, se hubiese acordado de los espantajos harapósos y con gorros de algodon que habitaban en el extremo opuesto de la ciudad, bastante cerca del palacio sin embargo para que las torres de Nuestra Señora estuviesen colocadas á igual distancia de los arrabales.

Pero ¿qué se veia en el palacio de su Excelencia para temer tan indigna realidad?

Veíanse oficiales que carecian de nociones militares, marinos que ni siquiera sabian lo que era un navío, administradores que ignoraban las leyes de la administracion y sacerdotes de costumbres libres, incapaces todos de expedir sus cargos, mintiendo descaradamente al ostentar los títulos que no merecian, pero perteneciendo todos de cerca ó de lejos á la casta de su Excelencia, y provistos por este motivo de todos los empleos ó dignidades en los que se podia sacar algun provecho.

No eran menos numerosos en aquellos nobles salones otros individuos que, ningun parentesco tenian con los anteriores, pero que en su clase seguian el mismo sistema de ostentacion y falsedad: eran médicos que hacian fortuna con drogas agradables que prescribian para males imaginarios y sonreian en las antesalas á su noble clientela; proyectistas que habian encontrado excelentes medios para cicatrizar las llagas del estado, á excepcion de poner manos á la obra y desarraigar los abusos, y que revelaban sus portentosos secretos á los necios; filósofos sin fé que regeneraban el mundo con frases huecas, construian castillos de naipes para escalar el cielo y hablaban con utopistas sin conciencia, ocupados tan solo de la piedra filosofal; gentes de modales finísimos, cuya educacion perfecta se revelaba entonces como en nuestros dias por una profunda indiferencia hácia todas las cosas formales, y que ostentaban su hastío y su impotencia intelectual en el palacio de su excelencia.

Y lo mas curioso era que los espías que formaban la mitad de tan excelente concurrencia, se hubieran visto en apuro para descubrir en aquellos salones una sola mujer que por sus ademanes y su aspecto confesara que era madre. A decir verdad, si se esceptua la accion material de dar al mundo una criatura que estorbaba, muy pocas eran las nobles damas de aquella reunion que conocian la maternidad. Robustas aldeanas conservaban en sus rústicas cabañas los importantes vástagos de tan nobles familias, y sus elegantes abuelas, que habian pasado de los cincuenta, vestian y galanteaban como á los veinte años.

La lepra de la mentira y la ficcion desfiguraban á todos los personages que acudian á la tertulia de S. E. Sin embargo, en la 1ª antesala se encontraban cinco ó seis individuos escepcionales que hacia algunos años presentian vagamente que el gobierno seguia una senda errada, y con la esperanza de dar á la sociedad la regeneracion que reclamaba, la mitad de esta media docena de pesimistas habian entrado en una secta de convulsionarios, y se preguntaban entonces si harian bien en arrojar espuma por la boca, lanzar alaridos y ostentar un ataque de catalepsia para avisar á su Excelencia que seguian una direccion peligrosa. Los otros tres, que no participaban de la fé de estos derviches, pretendian salvar al estado con cierta jerga místico-filosófica, y segun ellos, el hombre se habia apartado del centro de la verdad, lo cual no necesitaba demostracion, pero no habia salido de la circunferencia, y para conservarle en ella y hacer de modo que se acercase al centro, era preciso ayunar y ponerse en comunicacion con los espíritus puros. Esta última parte del programa se realizó inmediatamente sin que reportasen ningun beneficio los negocios generales.

Habia no obstante una circunstancia muy consoladora en los salones de su Excelencia, y es que todas las personas que se hallaban allí reunidas vestian con la mayor elegancia, y se veian cabellos rizados, empolvados y peinados con gracia, caras de tez delicada, reparada ó conservada con arte, y espadas galantes en servicio de un honor quisquilloso en materia de perfumes y pomadas.

Cada vez que estos señores, de traje tan elegante y á la moda, se volvian con lentitud, agitaban las alhajas que colgaban de sus relojes, y el aire embalsamado que acompañaba el sonido metálico de los colgantes, cadenas, collares y plumeros de diamantes, el crujido de los vestidos de seda y de brocado y el frote del encaje y de la holanda hacian olvidar el arrabal de San Antonio y su hambre devoradora.

El lujo era el atractivo supremo, el talisman infalible que la sociedad de entonces empleaba para conservar su existencia, y todos parecian vestirse como para un baile de trajes que, segun la opinion comun, no debia de terminar jamás. Desde Versalles imitando á Su Excelencia y á la corte, los nobles, los magistrados y la clase media, todo el mundo cooperaba á esta preciosa mascarada, y hasta el verdugo, para contribuir al efecto teatral, vestia un riquísimo uniforme «con cabellos rizados y empolvados, casaca llena de galones de oro, escarpines y medias de seda blanca.» Con este traje ahorcaba y descuartizaba á los criminales, y muy raras veces empleaba el hacha.

¿Quién hubiera podido poner en duda, entre los señores que se encontraban en los salones de Su Excelencia en el año de gracia de 1780, que no habia de sobrevivir á las estrellas un sistema apoyado en un verdugo rizado, empolvado, que vestia una casaca con galones de oro y llevaba escarpines y medias de seda?

Cuando Su Excelencia alivió de su pesado trabajo á los cuatro hombres y acabó de tomar el chocolate dió órden para que abriesen las puertas de par en par y saliese su santuario. ¡Qué servilismo! ¡qué baja abyeccion!

Concediendo aquí un ademan, allá una inclinacion de cabeza y acullá una sonrisa, y á veces una palabra á los mas favorecidos, Su Excelencia pasó con aire afable de salon en salon hasta las remotas regiones donde se hallaban los partidarios de la circunferencia verídica. Al llegar allí, volvió atrás entró otra vez en su santuario, y desapareció de entre la multitud. Terminada la recepcion, el soplo embalsamado que revoloteaba en los salones se transformó en pequeño huracan, y los preciosos colgantes resonaron hasta en los últimos escalones del palacio.

Muy pronto no quedó mas que un individuo que, con el sombrero debajo del brazo y la caja de oro en la mano, cruzó lentamente los desiertos salones. Cuando llegó á la puerta de la antesala, se volvió hácia el santuario del ministro, y dijo con tono glacial mezclado de amargura, mientras sacudia el tabaco que le quedara en los dedos, como se sacude el polvo de los piés en el momento de alejarse de los sitios á los cuales no se quiere volver mas:

—¡Maldito seas!

Era un hombre de unos sesenta años, vestido con refinadada elegancia, de ademan altivo, y llevando por rostro una máscara de palidez trasparente cuyas facciones delicadas revelaban una calma impasible. El único cambio de fisonomía que podia percibirse á veces en aquella máscara de piedra residia encima de la nariz, en una ligera depresion cuya forma era sin embargo muy graciosa, y en ciertas circunstancias veíase en ella una rubicundez imperceptible y fugitiva, ó débiles pulsaciones que daban un aspecto de crueldad y de astucia al resto del rostro. Si se le examinaba entonces con atencion, se encontraba esta expresion de astucia y de crueldad en la boca y en la órbita de los ojos, cuyas líneas eran muy delgadas y horizontales. Sin embargo, el conjunto era gracioso y muy distinguido.

El posesor de esta cara noble bajó tranquilamente la escalera, cruzó el patio y subió á su carroza. En la recepcion que acababa de tener lugar Su Excelencia le habia manifestado poco interés y casi nadie le habia dirigido la palabra, y esta era la causa del estado de irritacion que le hacia ver con gusto la canalla dispersándose delante de sus caballos. El cochero les hacia galopar como si diese una carga al enemigo, y su insensato afan de correr y atropellar no le hacia incurrir en el desagrado de su amo.

Aunque por lo general en aquella ciudad sorda la masa del pueblo era muda, muchos se quejaban á veces hasta en alta voz de la rapidez con que los nobles cruzaban las calles angostas, donde los coches maltrataban los villanos de la manera mas cruel; pero un momento despues los autores de estas desgracias las habian olvidado, y los villanos se arreglaban como podian.

La carroza del marqués volaba con estruendo en medio de las calles sin aceras, ahuyentando á las mujeres despavoridas y á los hombres que en su fuga cogian en sus brazos á los niños para sacarlos de los piés de los caballos. De pronto al desembocar una calle muy frecuentada, cuya esquina ocupaba una fuente, una de las ruedas tropezó en un objeto, salió un grito de la boca de los espectadores, y los caballos retrocedieron encabritándose.

A no ser por esta circunstancia es probable que el carruaje hubiera continuado su camino.

Acostumbraban los nobles á dejar en pos de sí á sus víctimas, pero en aquella ocasion uno de los lacayos habia saltado en tierra impelido por el terror, y veinte puños robustos se apoderaron de las riendas.

—¿Qué sucede? preguntó el marqués asomándose á la portezuela.

Un hombre de elevada estatura sacó de entre los piés de los caballos un monton de harapos ensangrentados, y colocándolo sobre el pilon de la fuente, lo acariciaba aullando como un animal silvestre.

órden y el progreso, nada tienen que desear, pues que están favorecidos de todos modos.

Está ya promulgada la brillante constitucion nacional, y nombrado Presidente provisorio el general Tomás C. de Mosquera, quien consecuente con su desprendimiento personal, ha hecho que la constitucion prohiba sea elegido Presidente propietario, el ciudadano que antes hubiera estado mandando á Colombia.

Segun la ley de policía sobre el clero, ningun funcionario del culto puede ejercerlo en Colombia, sin prestar antes juramento de obediencia á la constitucion, á las leyes y á la autoridad civil.

En Panamá la Asamblea estaba concluyendo el debate del proyecto de constitucion del Estado, y espidiendo algunas leyes de interes público.

Se esperaba de Buenaventura la fuerza militar de guarnicion.

Méjico.

Muy significativos nos parecen los siguientes párrafos de la correspondencia de Paris al *Jornal do Commercio* del Janeiro, en que se habla de la guerra de Méjico; esta correspondencia lleva fecha de 24 de Junio, la última directamente que tenémos de allí. Por ella se verá que la guerra de Méjico está muy lejos de concluir para la Francia con la toma de Puebla, y que son necesarios nuevos refuerzos para mantener las armas francesas victoriosas en aquella República.

[illegible] mandar de hombres y dinero á Méjico, tenia sumamente descontenta la opinion en el Imperio, que no ve el fin de tantos sacrificios como cuesta esta guerra ya á la Francia, y puede asegurarse que esta cuestion es tan impopular que, apesar de la toma de Puebla, la oposicion se ha unido para llevar á las Cámaras Diputados que pongan término á una guerra que es una gangrena para el tesoro y la sangre francesa. Es principalmente al asunto de Méjico á que Napoleon debe atribuir la imponente oposicion que [illegible]

[illegible] jeros, ya sea por una alianza ó por una [illegible] concertada con potencias amigas, ya sea de [illegible] manera.

Un llamamiento apremiante para un con[illegible] de esa especie nos fué dirigido respecto [illegible] Francia; ese llamamiento estaba sancionado [illegible] quiria nueva fuerza por el tratado de alian[illegible] de defensa mútua que existia entonces, y [illegible] cual, preciso es confesarlo en honor de la Fra[illegible] nuestra soberania y nuestra independenci[illegible] habrian sido aseguradas tan pronto. Ese ll[illegible] miento afectó de tal modo el corazon del p[illegible] americano, que solo la deferencia que prof[illegible] al padre de la patria, á la razon en el apoge[illegible] su grandeza moral, pudo hacerle admitir qu[illegible] vista de la situacion de nuestra república, d[illegible] rácter de sus partes constitutivas y sobre to[illegible] la naturaleza de su constitucion escepciona[illegible] pueblo americano deberia limitarse á favorec[illegible] causa del progreso en el mundo, por la sabi[illegible] con que ejerciese en su seno el *self-governe[illegible]* manteniéndose apartado de toda alianza, i[illegible] vencion ó injerencia estranjeras.

Es cierto que Washington creia que llegar[illegible] tiempo en que, hallándose nuestras instituc[illegible] y funcionando con regularidad, podriamos [illegible] toda seguridad tomar parte en las deliberac[illegible] de las potencias estrangeras, para ventaja ge[illegible] de los pueblos.

Desde aquella época muchas ocasiones s[illegible] presentado de derogar una regla que á pri[illegible] vista parece que debia ser causa de aislami[illegible] No vale casi la pena de recordarlas.

Una fué la invitacion de asociarse al Con[illegible] de los Estados Unidos españoles de Améric[illegible] cientemente emancipados. Otra el apremian[illegible] mamiento de la Hungria para ayudarla á re[illegible] rar su antigua é ilustre independencia. Otra [illegible] bien el proyecto de garantir Cuba á la Espa[illegible] union con la Francia y la Gran Bretaña. [illegible]

[illegible]

[illegible] nozca los tratados de 1815 y declare que han cesado los derechos de la Rusia sobre la Polonia.

El *Times*, espejo fiel de la política gubernamental, ha cambiado de opinion en veinticuatro horas: ayer predicaba la guerra, hoy dice que la Inglaterra debe contentarse con una manifestacion diplomática, pues la cuestion polaca no se halla en el mismo caso que la de Turquia en 1854. Estos asertos y estas contradicciones no se discuten.

VARIEDADES

Resurreccion material de España.

TRADUCIDO DEL INGLES.

Oimos hablar frecuentemente de la juventud ó de la vejez de un Estado, y estas frases corresponden á fenómenos actuales comparados con hechos anteriores, cuyo recuerdo conserva la historia. Hay épocas en que una sociedad política manifiesta un vigor juvenil y una exuberancia de fuerza que le dan un poder de espansion notable, conservandolo algunas veces durante mucho tiempo. Despues en la época en que la nacion llega á su apogeo, y se coloca en un punto culminante es cuando con frecuencia los acontecimientos comienzan á marcar el período de decadencia. De año en año la nacion parece acercarse á su fin, y últimamente, amanece el dia en que la nave del Estado, que por tantos años ha flotado felizmente, zozobra bajo el pequeño soplo de viento que en tiempos mas venturosos no hubiera hecho mas que hinchar sus velas. La historia antigua nos refiere muchos naufragios, sin citarnos un solo ejemplo de que haya vuelto á flotar el buque echado á pique; nos inclinamos á creer que ninguna [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS.

Victor Hugo

CONTADO POR UN TESTIGO DE SU VIDA.

Hay nombres q' no admiten ni demora ni espera, y por cierto el del autor de *Los Miserables* es de este número. Aquel libro no es de él, pero está lleno de él, dejando ver el nacimiento, la niñez, la juventud de ese genio que agitó é iluminó nuestro siglo literario. Los dos tomos que han salido á la luz de esas memorias de Victor Hugo escritos por otro él llenaron las esperanzas que él mismo anuncio habia hecho concebir. El primer tomo es una obra acabada de narracion fuerte y colorida, cuando cuenta el viage que Victor Hugo niño hizo á España con su madre para reunirse á su padre, recien nombrado gobernador de provincia y mayordomo por el rey José. Las impresiones y recuerdos de aquel viaje fueron contados al autor del libro por el mismo Victor Hugo, cuyas sensaciones infantiles son contadas por el hombre, el grande hombre, pues aquel pasage fué casi dictado por él al escritor de su vida.

El tono general del libro es alegre, delicado, encantador, vigoroso en ciertos pasages, y siempre femenino. Se comprende que su autor es una alma llena de la gloria del héroe cuya vida refiere; sin embargo, jamás el entusiasmo se exalta, la idolatría, bien comprensible en ese caso (desde que la misma esposa de Victor Hugo es quien escribe esa obra), jamás se deja traslucir, sinó en el cuidado con que los mas pequeños detalles de esta vida son elejidos y conservados. Esos mismos detalles, por otra parte, tienen bastante mérito para el lector cuando se refieren á un nombre célebre.

Ademas, esa narracion está llena de benevolencia para todo el mundo; no tiene hiel, ni sátira [illegible]

[illegible]

la mayor simpatia por las personas religiosas á la vez que ilustradas y que no reprueban la ciencia y el exámen.

GACETILLA

Adivinó.—Un periódico cordobés, hablando de la tentativa de suicidio premeditado de un niño de nueve años, cuyo hecho aconteció en esta ciudad y fué referido por *El Siglo*, esclama con mucha frescura:

Hé aquí lo que produce el *ejemplo* y las *malas lecturas* que por desgracia abundan en estos paises.

Merece *brevet d'invention* el autor de ese descubrimiento destinado á evitar los suicidios.

Cosas en boga.—Las cadenas á lo *Juan Valjean* están muy en moda en la capital vecina.

En Paris, apenas se supo el rendimiento de *Puebla*, se bautizó con este nombre á una nueva forma de miriñaques.

En Madrid hay ligas *Veracruz*, corsés *Guadalupe* y mangos *Santa Anita*.

En Chile empieza á jeneralizarse el color *Puebla*, que es un amarillo oscuro.

¿Qué hacen nuestros tenderos y modistas que no traen esos objetos de actualidad ó inventan algo parecido digno del favor de nuestras bellas?

Ahora es el momento de sacar partido de la guerra de Méjico, y nada cuesta hacer botines *Penitenciaria*, chales *guerrilleros* y pañuelos *Loreto*.

Los nombres de los traidores como Marquez, Almonte, Vicario y Peña, deben ser rechazados por la moda.

La redoma encantada.—Así se titula la pieza exhibida últimamente en Buenos Aires y cuyo mérito consiste en los cambios de escena, apariciones y telones que suben y bajan.

La Nacion Argentina, dando cuenta de la segunda representacion, presenciada por tres mil personas, se espresa así:

«Los tropiezos de la primera noche fueron vencidos, y desde la primera decoracion hasta la última [illegible]

[illegible]

Partida de nacimiento.—La siguiente que publica un diario de Madrid, es una muestra de la gran estimacion que allá se profesa á los caballos de sangre noble, ó sea á la aristocracia de esa raza en cuyo servicio se emplean nada menos que marqueses con mas títulos que estrellas hay en el cielo.

«El Exmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza Varcarcel, Lalaing, Alfaro, etc. etc., conde de Lalaing y de Balazote, caballerizo, montero y ballestero mayor S. M., y director de su real yeguada.

«Certifico. Que el caballo Matutino, entero, tordo claro, algo mas oscuro y rodado por el tercio posterior, seis años, siete cuartas y cinco dedos, con el hierro confuso (R. y encima una corona) en el centro de la nalga derecha, es hijo del caballo pura sangre árabe, traido del desierto de Chamar, llamado Ckichat, de la raza Ghalarán, de la tribu El-Obeidebich-Sodam y de la yegua, tambien pura sangre árabe, nacida en España, llamada Matutina; abuelos paternos, el caballo pura sangre árabe, llamado Amdant, y la yegua de igual clase llamada Charalán; y maternos, el referido caballo Ckichat y la yegua llamada Matra, traida del desierto de la Arabia.

«Y para que conste, doy la presente que firmo en Madrid á 12 de marzo de 1863. El director general, conde de Balazote.»

Para que no se nos tache de impolíticos, saludamos muy respetuosamente al Exmo. Sr. D. Matutino, [illegible]

[illegible]

Los Bufos Parisienses.—Tuvieron una numerosa concurrencia en la noche del domingo, y toda la compañia ha lucido en las varias piezas representadas, saliendo el público muy satisfecho, pero no sin quejarse algo de la hora avanzada en que concluyó el espectáculo.

Está en los intereses de la compañia el que termine la funcion á las 11, y no dudamos que en adelante sabrá tomar sus medidas para conseguirlo.

Algunas palabras diremos acerca de la funcion del domingo:

Indiana y Charlemagne; ese vaudeville tan parisiense fué desempeñado con el *chic* que requiere, y cuyo secreto Paulina y D'Hote conocen perfectamente.

L'omelette à la follembuche es una de las mas lindas operetas que los bufos hayan exhibido, y merecen un bravo por no haber economizado nada para hacerlo con un lujo y aparato de vestuarios que los favorece. La música es deliciosa; la introduccion debuta como la de una grande ópera, hay aires, duos, trios y coros que merecen una mencion especial, y seriamos injustos si no aprovechásemos esta ocasion para aplaudir al Sr. Pretti por su buena direccion. La accion de la pieza es sencilla y bonita, pues tiene por objeto ridiculizar las antiguas costumbres de la nobleza de provincia y el orgullo cómico de esos gentil-hombres, tan altaneros con el pueblo y tan humildes ante el soberano.

[illegible]

J. Ferrer 4 caj. 16 doc. sombreros de moda, doc. 38,40; 1 id 6 id id paño regular, id 5,60; 6 bolsas de viaje ordinarias, una 3,20; *P. Adrien y Madagascar*.

M. Sabe 1 caj. 60 piezas lustrina lana y algodon 2455 yardas, vara 0,11; *Porteña*, 1 id 1122½ yardas lustrina mezcla, vara 0,11 *Herald*, 2 caj. 80 piezas zarazas regular 25 yardas, pieza 2,86; *Mezerium*.

EFECTOS DE ALMACEN.

A. Benites 1 bord. vino, una 17,68; *Romano*.

Z. Fairs y ca. 3 caj. sillas madera, caj. 8; 13 id 12 doc. sillas altas, doc. 14,40; 3 doc. sillas niño, doc. 9,60; 4 id 1 id id, id 12,80; 1 id ½ id id de doblar, id 20; *Heads*.

Garet hos. 1 caj. 60 gruesas cajitas viruta, gruesa 0,45; *Lofver*.

J. Velasco 1 caj. 1 comoda en 28; 2 mesas consol 20; 1 escritorio en 32; *Fisco*.

Carrau, 4 caj. 20 gruesas barajas, gruesa 8, *Rosita*.

Gorostiza, 18 caj. bacalao, 950 ℔. qq. 6.40, *Emilie*; 25 caj. cohetes, cajon 1.40.

Sanguinetti, 19 caj. bacalao, 1,050 ℔. qq. 6.40, *Emilie*.

F. Piñeiro, 22 caj. bacalao, 1,350 ℔. qq. 6.40, *Emilie*.

Hopmann y Ca., 1 cajon 1 armario, en 95; 2 id 16,800 cigarros, 000 8; 1 id 3 doc. bastones, doc. 20, *Mela*.

Leomil, 64 sacos fariña, 8,994 ℔. @ 0.40, *Narciso*; 17 rollos tabaco, 1,220 ℔. @ 3.60, *Pia*.

De Lisle, 4|4 vino blanco, 120 gls., los 120 129, *Lofver*.

T. Posada, 25 barricas arroz, 5,461 ℔. @ 0.80, *Treia*.

Conceiçao, 5 barriles miel, 100 gls., gl. 0.25, *Narciso*.

Regert, 19 caj. bacalao, 1,050 ℔. qq. 6.40, *Emilie*; 119 damaj. ginebra, una 1.20, *Mela*.

Eyharalde, 24 caj. bacalao, 1,550 ℔. @ 6.40, *Emilie*; 30 [illegible]

[illegible]

Para el Salto—Por Bonomi 100 ollas fierro. Farriols 20 caj. fideos.

Para Mato-Grosso—Por M. Petit y ca. 1 caj. porcelana.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 2.

Buenos Aires el 1º del corriente, vapor paquete argentino *Libertad*, de 350 tons., capitan Michelini, con 33 pasageros, á M. Alvarez con las encomiendas siguientes: á D. Malmierca 1 paquete, á J. M. Peñalva 1 id, á D. Mackinlay 1 id, á R. Vielarnovo 1 id, á R. Hopmann 1 id.

Pasó á la vista del puerto la polacra austriaca *Anna Maria*, procedente de Buenos Aires, con destino á Inglaterra, con 11,000 cueros vacunos salados, 119,000 canillas, 358 fanegas sal.

Buenos Aires el 1º del corriente, barca inglesa *Margarita*, de 505 tons., capitan William Henrique, con 13 de tripulacion, á Smith hnos. y Ca., con 63 tons. ceniza y huesos.

Buenos Aires el 1º del corriente, barca inglesa *Annetta* de 286 tons., capitan Vicente Loser, con 15 de tripulacion consignada á la órden, en lastre.

Dia—3.

Buenos Aires, el 1.º del corriente fragata americana *Marshfield*, de 999 tons. capitan J. H. Forrey, con 21 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires, el 1.º del corriente bergantin ingles *Adina* de 215 tons. capitan [illegible]

[illegible]

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De muebles, en la casa calle de Perez Castellanos [illegible]

[illegible]

cuanto se refieren á la presentacion en el Ministerio de Hacienda de cualquier género de propuestas que tengan por objeto—mejorando la operacion realizada—suministrar al Tesoro Nacional los recursos que el Gobierno se ha procurado por medio de aquella.

Montevideo, Julio 29 de 1863.

JUAN I. BLANCO.

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los Lunes y Viernes.

El Menay,

Para Buenos Aires, los Miércoles y Sábados.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios, los Miércoles.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la 1a. Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. [illegible] por impedimento del de Comercio llamo por última vez á todos los acreedores de dichos señores, para que á las doce del dia 19 del próximo Agosto comparezcan en la Sala de Su Sria., calle del Rincon núm. 127 á fin de ser instruidos del estado que en aquel acto deben presentar los síndicos y resolver lo que corresponda: bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar aquel acto.

Montevideo, Julio 20 de 1863.

Felix de Lizarza. Escribano Público y de Comercio. j25—n1169

Aviso Judicial.

Don Arturo Diego Fowers ha presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio el poder con que representa la compañia, en comandita, agrícola de tierras en el Rio de la Plata, el cual ha sido inscripto en el registro corriente.—Y de mandato de S. Sria. lo hago saber al público.—Montevideo, Julio 31 de 1863.

a2—n1167. Felix de Lizarza. Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á la persona en cuyo poder se halle un recibo firmado con fecha 21 de Abril último por los Sres. Mauá y Ca., al portador, importante la suma de 21,387 $ 50 cent. moneda nacional, señalado con el núm. 6443, pagadero á los 3 meses de aquella fecha; para que en el término de cuarenta dias contados desde hoy, comparezca en este juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, 31 de Julio de 1863.

a2—n1166. Felix de Lizarza. Escribano público y de Comercio.

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomas Garcia de Zúñiga, para que comparezcan por sí ó por apoderado autorizado en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, en los autos seguidos por los expresados Zúñigas con la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira sobre terrenos de estancia. Segun así lo ha ordenado el tribunal de Apelaciones de la Segunda Seccion en 24 de Julio corriente.—Montevideo, Julio 30 de 1863.

j30—n1154. Luis B. Cardoso. Escribano de Cámara de la 2.a Seccion.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.

Botines ingleses

elásticos de becerro: muy buenos para la estacion, se venden á ps. 4 32 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 58. j8—1047

Nuevo estilo de targetas

mosaico y de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Grob, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pinta sobre fotografia las targetas para los Albums, cuadros mayores al pastel, al óleo y sobre marfil. Esta galeria ofrece un hermoso espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion. Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, Calle del Rincon número 101. j6—1041

Suscripcion nacional

Se ruega á las señoras, señoritas y caballeros que han cooperado á la suscripcion nacional promovida á la memoria de los héroes de Quinteros, quieran entregar las listas de las personas suscritas, y las cantidades recolectadas (para ser estas depositadas en el Banco) á la Comision nombrada en Montevideo, compuesta de los Sres. D. Luis Lerena, D. Santiago Botana y D. Andres Vazquez.—Pintado, Julio 6 de 1863. La Comision. j16—n1075

Al público

Habiéndose perdido el dia cuatro del corriente una letra primera via girada en el Salto Oriental á favor de D. Antonio Ascarino y aceptada en esta por los Sres. Cornelio Guerra y hermanos por la cantidad de seiscientos sesenta y ocho pesos moneda nacional, se suplica á la persona que haya encontrado dicha letra se sirva entregarla en la calle de los Treinta y Tres núm. 2 A, casa de D. José Ascarino que será gratificado. Advirtiendo que se han tomado todas las medidas con los señores aceptadores para que no se pague mas que á su legítimo dueño.—Montevideo, Julio 12 de 1863. j18—n1063

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Cambroni y Caffera queda disuelta desde esta fecha, quedando al cargo del activo y pasivo el sócio Cambroni.

Montevideo Julio 23 de 1863.

j21—n1128 Cambroni y Agustin Cabera.

Aviso

Hay varias cantidades de dinero para colocar en hipotecas sobre fincas urbanas al 1 1/2 p. % , lo mismo que solares y casas á varios precios—Sarandi 16, en los altos. j25—n1138.

D. Manuel Garzon

se encarga de toda clase de asuntos judiciales, particiones de testamentarias, arreglos de libros comerciales, liquidaciones, compras y ventas de terrenos y fincas; cobros de alquileres, arrendamientos y cuentas; y todo género de comisiones para el interior y exterior de la República.—Vive en la calle del Sarandi núm. 46. j25—n1137.

Estudio de arquitectura.

Obtenida la autorizacion del Consejo Universitario para la enseñanza, se abrirá una clase con las asignaturas correspondientes, luego que se reuna un número regular de alumnos, de 7 á 9 de la noche, en la casa núm. 29 de la calle de Zavala.

j18—n1023 Ignacio Pedralbes y de Cápua.

General Artigas

El retrato se vende en la litografia de Mége y Willems números 181, 183 y 185. j23—n1118

Cárlos Victor Lopez

Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Muchacha

Se necesita una en la calle del Sarandi núm. 113, para cuidar á una niña de dos años. j28—n1113.

Al público

Todo el que tenga algun reclamo contra la goleta nacional «Barcelonesa» puede ocurrir en el término de 15 dias en la calle de los Treinta y Tres núm. 2. j18—n1091

Se ha perdido

un perro galgo color ceniza, ojos zarcos, las cuatro patas blancas, la punta de la cola torcida, y en la garganta unos lunares formando triángulo; responde al nombre de Damian.

El que lo hubiese hallado puede llevarlo á la drogueria calle del Sarandi núm. 162 donde se le gratificará. j25—n1133.

Músicas

para piano y canto de los autores mas modernos y mas estimados. Surtidos muy completos de música para bailar, como cuadrillas, walses, polkas, etc. etc., se vende en la litografia de Mége y Willems, calle 25 de Mayo, núm. 151, 153 y 155. j25—1119

Dependiente

Se ofrece un jóven francés, que posee el idioma Castellano y algo de inglés, para un escritorio, barraca ó registro, conoce la teneduria de libros y puede presentar las recomendaciones necesarias. Dirijirse á esta imprenta que serán atendidos. j29—n1150.

Casa de familia

y para negocio—En la calle del Uruguay, haciendo esquina, en un excelente local, se vende una muy barata, y que produce al uno por ciento,—ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31. j30—n1149

O Sr. João A. de Souza

Vindo de Portugal o anno passado, queira ter á bondade de se dirigir á calle del 25 de Mayo núm. 83 para se lhe communicar assumptos de familia de seu interese. j30—n1151.

Dinero á interés

Se dá sobre hipotecas de fincas y alhajas, á un precio mas bajo que en cualquiera otra parte.—Se encargan de toda clase de comisiones—Calle de las Cámaras núm. 117.

Al público

Los abajo firmados declaran, para conocimiento del público y comercio de esta plaza, que por mútuo convenio de partes se ha separado D. Angel Cornelio Gralha de la sociedad de comisiones y corretajes que tenia con D. Joaquin Miguel Pereira Lima, bajo la firma de Lima y Gralha; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. Joaquin M. P. Lima, que responderá por sus resultados desde el 1º de Julio de 1861 hasta el dia 15 del corriente mes—Montevideo, 30 de Julio de 1863.

j30—n1157. Angelo Cornelio Gralha. Joaquin Miguel Pereira Lima.

El Sr. Mascarello

Tiene una carta en la calle del 25 de Mayo núm. 210 j30—n1158.

Aviso

Hallándome en litis con D. Angel Mendaro sobre afianzamiento de la mitad de los bienes adquiridos durante mi matrimonio con aquel Señor, y habiendo en dicho pleito proveido el Sr. Juez de la causa que Mendaro se abstenga, hasta decision del juicio, de hacer cualquier enagenacion de todo ó parte de los bienes que posee; lo pongo en noticia del público que Mendaro, en virtud de la órden citada, no puede vender ni enajenar de otro modo, la casa sita en Gualeguaychú, y los buques Nueva Italia, pailebot Pio Nono, vapor Gualeguaychú, chata Luisa, queche Carolina y ballenera No me olvides.

Advierto igualmente que no pasaré por ningun contrato que se celebre con D. Angel Mendaro en contra de la disposicion judicial referida; y que pediré en su caso la competente indemnizacion de daños y perjuicios, de quien corresponda, y en la oportunidad debida.

a1—n1063. Cipriana Federico de Mendaro.

Peones

En la Agencia de comisiones y conchavos calle de Solis núm. 50, hay doce peones de campo para colocar.

Viaje pintoresco

por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la Provincia de **Mato-Grosso** bajo su aspecto físico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales—Por el Sr. C. B. Bartolomé Bossi, lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos tipos 27 sacados en fotografia por el mismo autor. Obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. **Baron de Mauá**—Se ha recibido y se halla de venta en la **Libreria NUEVA** de Lastarria CALLE DEL 25 DE MAYO NUM. 141, al lado de la Botica del Sr. Cranwell. a1—n1162.

Al comercio

Se hace saber, que la sociedad que existia en esta plaza y en la de Buenos Aires, entre D. Cárlos Brownell y D. Juan Hart, bajo la razon social de Cárlos Brownell y Ca, cesó el 31 de Marzo último pasado, de acuerdo con el convenio de sociedad, á consecuencia del fallecimiento de D. Cárlos Brownell.

La liquidacion de los negocios de la extinguida casa, será á cargo de D. Juan Hart (segun autorizacion del convenio de sociedad) quien en adelante solo firmará en liquidacion—Montevideo, 31 de Julio de 1863.

Notice

Is hereby given that the partnership which existed in this city, and in Buenos Aires, between Mr. Charles Brownell et Mr. John Hart, under the firm of Charles Brownell et Ca, ceased on the 31 march las in accordance with articles of partenership in consequence of the decease of Mr. Charles Brownell.

The liquidation of the affaire relating to the late firm will be conducted by Mr. John Hart (as provided for by deed of partreship) coho will henceforward sign in liquidation only—Montevideo, 31 July 1863. a1—n1165.

¡¡Ojo á la ganga!!

En la nueva ciudad hay una magnífica casa con un hermoso jardin; su dueño desea permutarla por un establecimiento de campo.—El que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 189 y 191. a1—n1164.

D. Hipólito Theulé

Tiene una carta en el escritorio de Silverio A. Barros, calle de las Piedras núm. 40, donde puede pasar á recojerla á toda hora del dia. a2—n1171.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á los acreedores del concurso de D. José T. Canessa, que pueden presentarse á los síndicos á recibir el dividendo que les corresponde, segun el estado presentado.—Montevideo, Julio 31 de 1863.

a2—n1170 Feliz de Lizarza. Escribano Público y de Comercio

Por el «Teresa B.» se ha

recibido de Inglaterra un gran surtido de libros en blanco de varias formas y tamaños, plumas de Guillot Perry y otros, papel de oficios, cartas, notas y cuentas, sobres para cartas variedad de tamaños y colores, idem para oficios varios tamaños y clases superiores, tinta de escribir y copiar, tijeras para escritorios, tinta para marca ropa (Arronl), presapapeles de metal y bronce, papel secante y de aceite para prensa é infinidad de artículos que se hallan de venta continuamente en la **Libreria Nueva** de Lastarria, **Calle del 25 de Mayo n. 141**, al lado de la Botica del Sr. Cranwell.

Papel para oficio clase buena			á	1.44 mjn
Id.	«	« superior	á	2.20
Id. con armas	«	«	á	2.20

Y papeleria de todas clases, gran partida **Libreria Nueva** de Lastarria, **25 de Mayo n. 141.**

Novelas

últimamente recibidas y á precios ínfimos. Palacio por dentro y el pueblo por fuera, 1 t., con láminas, linda edicion en pastado. **Los polvos de la madre Celestina**, 1 t., con láminas y encuadernado. **Los enemigos del alma**, novela de costumbres por Fernandez y Gonzales 1 t., con láminas perfecta edicion y encuadernacion. La marquesa de Pinares por la Sra. Faustina Saez de Melgar 1 t., con muchas láminas y bonita encuadernacion, **Libreria Nueva** de Lastarria **25 de Mayo n. 141.**

Continúa

la venta de libros impresos con láminas y cubiertas dorados al ínfimo precio de **480 reis el tomo**, tales como **novelas, historias y poesías. Libreria Nueva** de Lastarria **25 de Mayo n. 141.** j24—1127

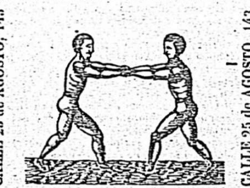
SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.

En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

GIMNASIO ORIENTAL



La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los egercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas experimentadas para salvarle; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concerso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche. j1—1031

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101 — CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

D. PEDRO BOURSE, cirujano dentista, establecido en este pais hace cerca de veinte años, sigue practicando el arte en todos sus ramos, con todos los adelantos de Europa y Norte-América.—Se encontrará todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la oracion.

Á LOS POBRES SE SACAN MUELAS GRATIS.

TELA DE CERNIDOR.

EN LA TIENDA

DEL POBRE DIABLO

Calle del Sarandí núm. 311.

Se ha recibido un surtido general á precio moderado. j28—n1140.

TARIFA DE PRECIOS DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m/nal.

Pasando el consumo mensual:

de 2,000 piés	se descuenta	5 0/0
« 3,000 «	« «	10 «
« 5,000 «	« «	15 «
« 10,000 «	« «	20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de 2 luces	25 centésimos	mensualmente
« 3 «	36	«
« 5 «	55	«
« 10 «	80	«
« 20 «	100	«

« mas de 20 será precio convencional. m 6—n 57

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda clase** de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; **á precios tan razonables** como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de *un diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa Medalla que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones exclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.

¡¡**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las peores posiciones de los *dientes naturales*, sin lisiarlos.

Sus **polvos** de **Coral** para *preservar, embellecer* la dentadura y las encias; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81. j3—n1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m/n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m20—n638

GRAN GALÉRIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de retratos

Sea en chapa, ule, vidrio, papel, como targetas, estereoscopio y principalmente á la Senalipio.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aqui, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografia que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros jodoros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografia en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de	18 á 25	libra
Ovejas idem	de	11 á 22	«
Carneros Negretes	de	11 á 20	«
Ovejas idem	de	12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 123

Convocatoria

Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion.

Convócase á los acreedores al concurso del finado Don Mateo Gallegos, para una reunion general que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á las dos de la tarde, en la sala de audiencia del Señor Juez L. del Crimen de la 2ª Seccion, que conoce de la causa por impedimento del de lo Civil, Calle del Cerrito núm. 211, á fin de proceder al nombramiento de síndico. Entre renglones—y uno—vale.

Montevideo, Julio 1º de 1863.

j15—n1072 N. del Castillo. Escrib. Público.

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

3 leguas

DE ALCANCE.

FAROLES PARA ESTANCIEROS

Recien llegados para el

EMPORIO DE LUZ ORIENTAL

Un magnífico surtido de faroles para estancias de largo alcance, y tambien de zaguanes, corredores, etc., etc.

PASEN Á VERLOS

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS.

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$ mjn

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, cantos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores, boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y articulos para hombres.

Precios módicos.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir barato.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL

SATÍRICO-BURLESCO, CON CARICATURAS

PUBLICADO EN BUENOS AIRES

TODOS LOS DOMINGOS.

Las caricaturas son de la clase de las del Charivari de Paris y del Punch de Lóndres. Se repartirá á los suscritores de Montevideo los martes ó miércoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:—Un patacon, ó P/n. 0.96 al mes. Las suscriciones no se reciben sinó por tres meses y pagaderos adelantados.

Se reciben suscriciones en la oficina de El Siglo, calle de las Cámaras núm. 41. j22—n1108

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

CAMISERIA ORIENTAL

132—CALLE DEL 25 DE MAYO—132.

Este nuevo y acreditado establecimiento de artículos esclusivos y elegantes para hombre, anuncia á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último paquete del *Havre*, un gran surtido de artículos de gusto para la estacion á PRECIOS ACOMODADOS.

Camisas pech. de hilo cuerpo madapol. Mecánicas
« « « « Fantasia
« « « « Esmeralda
« « « « Regent
« « « « Bordadas
« puro hilo Francesas
« « Bordadas
« « Inglesas

Camisetas de franela finas pecho doble
« « « « sencillo
« de punto lana fina
« « « regulares
« « « y algodon
Calzoncillos punto merino fino
« « lana
« « algodon
« « hilo

Un variado surtido de corbatas fantasia, medias inglesas, un rico surtido de pañuelos de olan, batista, bastillados y lisos, medias francesas, alemanas de algodon, idem de lana finas, guantes de todas clases, sábanas, fundas, paños de manos, ropa hecha, sacos de noche; cepillos de ropa, idem de cabeza, idem de dientes, carteras, cigarreras, un rico surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, un surtido de artículos de merceria y varios otros artículos necesarios para hombres.

Atencion!

Un gran surtido de cuellos, vueltos y parados de hilo de tres telas finos á 2 1/2 p/n la docena.

Para la lluvia.

Gran surtido de artículos de goma, ponchos redondos, idem cuadrados, capotes, cavures, raglans, etc. etc. j26—n1135

EL GRAN REMEDIO!!



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

[illegible]

UNA ESPLÉNDIDA MATA DE PELO.

EL TÓNICO ORIENTAL

DE KEMP,

PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor [illegible]

CONSERVAR Y FORTIFICAR [illegible] CASPA Y COSTRAS. [illegible]

ATENCION

[illegible]

JESUITAS Y MASONES

(6 VINTENES.)

A este precio reducido se hallan de venta en la oficina de El Siglo. [illegible]